



# Ayuntamiento de Autol

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "3" OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS CRITERIOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO JOVEN DE AUTOL (LA RIOJA).

## ASISTENTES:

**Presidenta:** Dña. Catalina Bastida de Miguel.

**Vocales :** D. José Eugenio Calvo Blanco.  
D. José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad.  
D. Pablo José Merino Ochoa.  
Dña. María Adoración Villoslada Soldevilla.  
Dña. Leire Alonso Rueda.

**Secretaria:** Dña. Eva María San Juan García.

En la villa de Autol, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.

Siendo las catorce horas y quince minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la calificación y valoración conjunta de los criterios de adjudicación de los licitadores que han optado a la contratación del servicio de "Gestión del Centro Joven de Autol".

Abierto el acto público, asisten los siguientes licitadores: Don José Daniel Martín Santolaya, en representación de PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores y de la calificación dada de los proyectos presentados por los licitadores. Habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

- .- PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.
- .- RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ.
- .- FRAMA ACTIVIDADES RIOJA S.L.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la puntuación otorgada en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las ofertas presentadas, realizada por la Mesa de Contratación el día 14 de marzo de 2018, habiendo dado el siguiente resultado:



## Ayuntamiento de Autol

### VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR (40 puntos):

	PROGRAMA Y ACTIVIDADES 20 PUNTOS			RECURSOS MATERIALES 10 PUNTOS		RECURSOS HUMANOS 10 PUNTOS		TOTAL
	Proyecto Básico Exigido 10 Puntos	Mejoras		Adecúa a la realidad	Mejoras aportadas	Mínimo Exigido	Mejoras	
	En general 4 pts.	Detallado 6 pts.	10 Ptos.	5 pts.	5 pts.	5 Ptos.	5 Ptos.	
PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.	4	6	10	5	5	5	3	<b>38</b>
RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ	2	0	2	5	2	5	0	<b>16</b>
FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L.	4	6	5	5	1	5	3	<b>29</b>

Teniendo en cuenta que la cláusula 6ª. C.2. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación establece: **“Será requisito necesario para no ser excluido de la licitación que se obtenga un mínimo de veinte puntos en este criterio de programa y realización de los trabajos, que se valorará con la ponderación y contraste de las ofertas presentadas”**

**Por unanimidad de los seis miembros que integran la Mesa de contratación, se acuerda excluir, al no haber obtenido veinte puntos al licitador:**

- RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ.

Antes de la apertura de los sobres “3” oferta económica realizadas por todos los licitadores presentados y admitidos de la oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.



## Ayuntamiento de Autol

---

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la presidenta de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

**PLICA NÚMERO 1.-** Corresponde a D. Juan Pinillos Rodríguez, en nombre y representación de **PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.**, cuya oferta económica es de VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO EUROS (24.025,00.-€) más 10% IVA DOS MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.402,50.-€), dando un total de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (26.427,50.-€).

**PLICA NÚMERO 2.-** Corresponde a D. Rafael Expósito Gómez, en nombre y representación de **FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L.**, cuya oferta económica es de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (27.739,00.-€) más 10% IVA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.773,90.-€), dando un total de TREINTA MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (30.512,90.-€).

De acuerdo con la Cláusula 6.C.1º del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares para la fijación de la puntuación a otorgar en el criterio económico, se estará al siguiente procedimiento de cálculo:

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente el precio más bajo. El resto de ofertas se puntuarán mediante la aplicación de la siguiente formula:

*Diferencia entre la oferta económica a valorar y el tipo de licitación\*60*

---

*Diferencia entre la oferta económica más baja y el tipo de licitación*

La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes otorgo la siguiente puntuación en el apartado **económico** en orden decreciente:

- .- PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E..... 60,00 PUNTOS
- .- FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L. .... 11,68 PUNTOS

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la presidenta de la Mesa se



## Ayuntamiento de Autol

procedió a la suma de los puntos obtenidos cada licitador en todos los criterios de adjudicación estipulados en el Pliego que rige dicha contratación.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes acordó dar la siguiente puntuación a cada licitador presentado y admitido, que resulta de la suma de las valoraciones dadas al proyecto y a la oferta económica a cada licitador:

### VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

EMPRESAS	PROYECTO (40 PUNTOS)	ECONÓMICO (60 PUNTOS)	TOTAL
PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E	38,00	60,00	98,00
FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L.	29,00	11,68	40,68

A la vista del contenido económico, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de los seis miembros presentes proponer al órgano contratante la adjudicación de dicho servicio a **PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.**, cuya oferta económica es de VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO EUROS (**24.025,00.-€**) más 10% IVA DOS MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**2.402,50.-€**), dando un total de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**26.427,50.-€**), por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del TRLCSP.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, en lo que, como secretaria, certifico. Siendo las catorce horas y veinte minutos del mismo día de encabezamiento de la presente acta.

**LA PRESIDENTA**

**LOS VOCALES**

**LA SECRETARIA**